

EL AYUNTAMIENTO Y LA PLAZA NUEVA DE SEVILLA



COMITÉ EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Araceli López Serena
Directora de la Editorial Universidad de Sevilla

Elena Leal Abad
Subdirectora

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Expresamos nuestro agradecimiento a la Fundación Cajasol y al Ayuntamiento de Sevilla, instituciones responsables de la primera edición no venal de este libro, por las facilidades para llevar a cabo esta nueva edición en la Editorial Universidad de Sevilla, emprendida con el propósito de que la comercialización de la obra contribuya a su mayor difusión.

En portada: Plaza de San Fernando.
Emilio Beauchy (c. 1895), papel albumina 28x23 cm,
© ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla,
Colección Isabel Tejera.

En la contraportada: Sevilla, Plaza Nueva.
Fotografía: Curro Cassillas (2018).

Con la colaboración del
Instituto de la Cultura y Las Artes (ICAS) y del Servicio de Archivo,
Hemeroteca y Fototeca Municipal del Ayuntamiento de Sevilla.

FICHA TÉCNICA

Edita:
EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Coordinación editorial
Javier Rubiales Torrejón

Edición gráfica, maquetación y preimpresión
Curro Cassillas, Antonio Flores

Documentación
Javier Rubiales Torrejón, Elena Hormigo,
Inmaculada Molina

Fotografía
Curro Cassillas

Asesoramiento editorial
Victor Pérez Escolano

Colección: Cultura y Patrimonio. Núm.: 7

© Editorial Universidad de Sevilla 2022
C/Porvenir, 27 - 41003 Sevilla
Tfs.: 954 487 447 - 954 487 451
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

© De los textos: sus autores 2022

© De las imágenes: sus autores e instituciones de procedencia 2022

ISBN: 978-84-472-2392-3

Depósito legal: SE 1734-2022

Impresión: Pinelo. artes gráficas. Sevilla

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Con la colaboración:

Fundación | Cajasol

8 Gerencia de
Urbanismo



ÍNDICE

EL AYUNTAMIENTO Y LA PLAZA NUEVA DE SEVILLA

- 6 **De convento a espacio público**
Francisco Ollero Lobato, profesor titular de Historia del Arte de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
- 30 **El Ayuntamiento de Sevilla, palacio renacentista**
Alfredo J. Morales, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla
- 46 **La Plaza Nueva y la ampliación del Ayuntamiento en el siglo XIX**
Mercedes Linares Gómez del Pulgar y Antonio Tejedor Cabrera, directora del Departamento de Expresión Gráfica y director del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, Universidad de Sevilla
- 76 **Siglo XX: monumentalidad urbana y renovación arquitectónica**
José Manuel Aladro Prieto, profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Sevilla
- 106 **Avatares, modo de vida, costumbres y personas**
Javier Rubiales Torrejón, editor y licenciado en Filosofía y Letras, sección de Historia General, Universidad de Sevilla
- 126 **Álbum Gráfico**
Elena Hormigo León, Técnica de documentación fotográfica. Fototeca Municipal. Ayuntamiento de Sevilla
- 144 **Fotografías. Curro Cassillas (2018)**
- 158 **Notas y Bibliografía**



PRÓLOGO

La conformación de la actual Plaza Nueva de Sevilla discurre en paralelo a la paulatina desaparición del viejo convento de San Francisco, pérdida patrimonial de incalculable valor para la ciudad. Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz y la política liberal de ensanches y apropiación de los espacios eclesiásticos, supone un abandono progresivo por parte de sus ocupantes, los frailes de la orden franciscana. En noviembre de 1810, estando ocupado por las tropas napoleónicas, el edificio sufrió un incendio que aceleró su decadencia y acabó con el derribo, entre 1841 y 1849. El solar resultante fue cedido a la Ciudad de Sevilla por Real Decreto de la reina Isabel II, comenzándose la reurbanización del lugar sobre el solar de la Casa Franciscana, según el proyecto llevado a cabo por el arquitecto municipal Balbino Marrón y Ranero (1812-1867) en 1851.

Este libro recoge, de la mano de reconocidos especialistas, la memoria de la Plaza desde sus orígenes y los valores de sus edificios históricos. Sus inicios coinciden con la aparición de la iluminación por gas y, más tarde, de la electricidad y de los nuevos medios de transporte, como el tranvía eléctrico. La Plaza se convierte en un espacio central y privilegiado de la ciudad. La nueva fachada neoclásica del edificio municipal, con su balcón central, resulta ser el fondo de escena ideal para conmemoraciones, proclamaciones, recibimientos, protestas, acompañando el izar y arriar de diversas banderas, como las enseñas de la revolución de 1868 (La Gloriosa), la proclamación de la I República en 1873, así como el recibimiento a las tropas que venían de África, el fin de las “guerras del Norte” y un largo etcétera.

La tarde del 14 de abril de 1931, se proclama la II República en Sevilla, congregando a un enorme gentío en la Plaza Nueva y alrededores. En este entorno se desarrolla cinco años después la denominada “batalla de la Plaza Nueva”, el 18 de julio de 1936, que significó de alguna forma el comienzo de la Guerra Civil. El balcón central es el lugar elegido para la “reposición de la bandera monárquica” el 15 de agosto 1936, así como de los actos de conmemoración del fin de la Guerra Civil, en abril de 1939. La cruenta guerra es el inicio de una larga posguerra en la que la plaza se convierte en púlpito laico para las manifestaciones patrióticas del franquismo.

Durante las décadas de 1970 y 1980 se produce la desaparición casi completa de los edificios originarios de la plaza que seguían el diseño urbano original de Balbino Marrón. Solo permanece el edificio medianero de la Telefónica, que conserva en su interior la capilla de San Onofre. Son los años de la congestión del tráfico rodado en el casco histórico y la lenta búsqueda de soluciones. La Plaza se ha convertido en una estación de autobuses, al límite de su capacidad. En 1980, se inician los trabajos de la boca de la línea 1 del Metro, proyecto pronto abandonado. Tendría que llegar el año 2006 para que se pudieran concluir las últimas reformas que otorgaron a la Plaza su aspecto peatonal, vinculadas a la peatonalización de las áreas centrales del casco histórico de Sevilla y a la construcción del carril bici y el Metrocentro.

Restitución aproximada de la planta del convento de San Francisco de Sevilla antes del incendio de 1810. En su elaboración se ha utilizado el croquis de 1821, el análisis del parcelario actual, así como otras fuentes gráficas y escritas presentes en la bibliografía sobre el edificio.

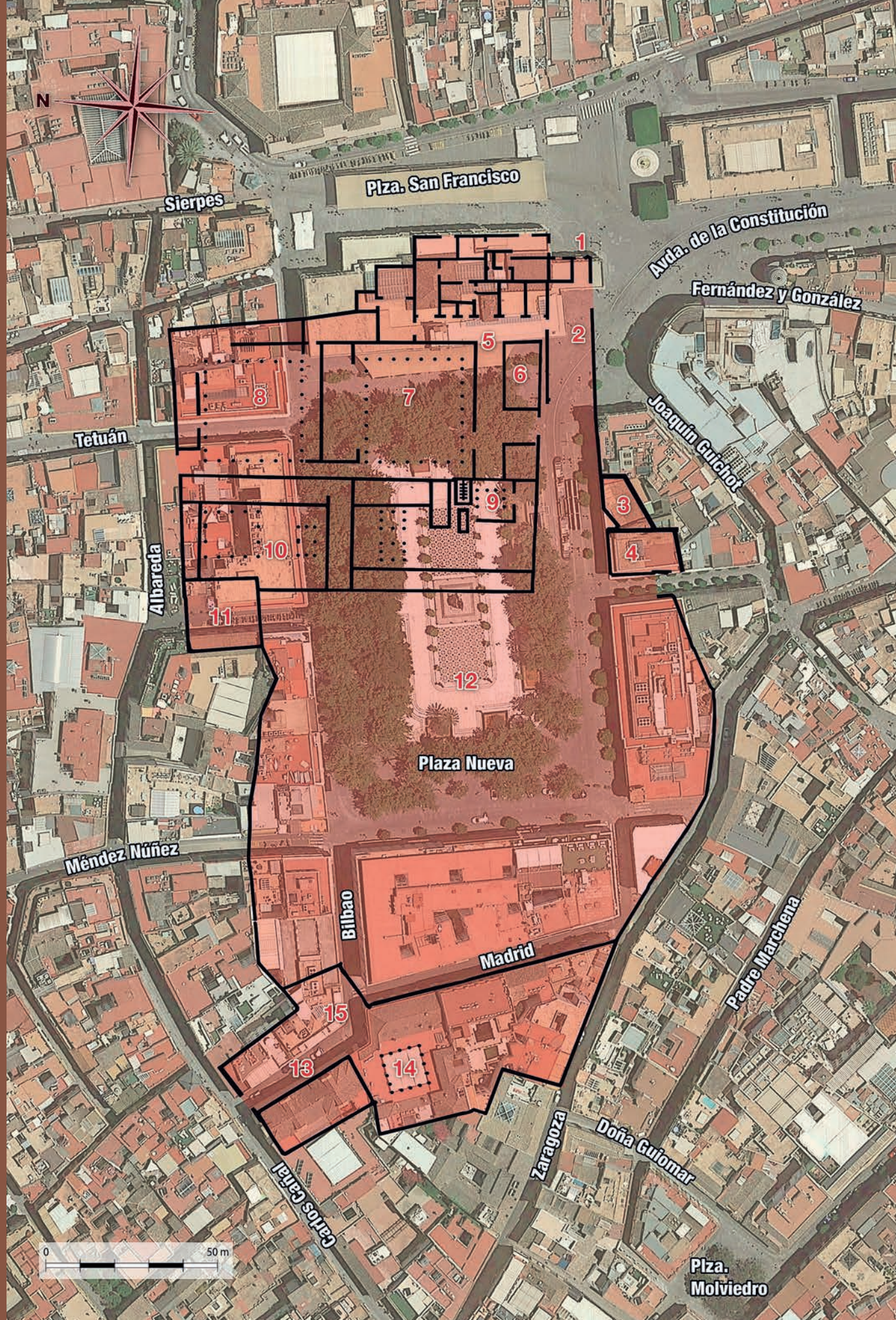
Desde la plaza de San Francisco se ingresaba al convento a través del arquillo del Ayuntamiento (1); este daba paso al compás (2), donde se situaban las capillas de San Onofre (3) y la iglesia de San Antonio de los Portugueses (4). Al norte del compás se encontraba la iglesia del Convento (5), con alguna de sus capillas interiores, como la de los Vizcaínos (6). Tras el templo se disponían dos antesacristías, la sacristía y el panteón de los frailes, dependencias que serían parcialmente incorporadas a las Casas Consistoriales tras su ampliación en el XIX. Se dibuja

el trazado aproximado de los dos claustros principales del edificio (7 y 8); en el primero de los cuales se disponían la Sala de Profundis y el refectorio. A los pies del templo se ubicaba el claustro chico (9), al que se accedía desde el compás por la portería del Convento y desde donde se comunicaba con la escalera principal y las cocinas. El noviciado se situaba al sur del segundo claustro grande (10).

En su perímetro hacia Catalanes (Albareda) se encontraba el hospital de la Orden Tercera (11). Tras un dormitorio que la separaba del área edificada de la llamada Casa Grande de San Francisco se encontraba la extensa huerta del Convento, que ocupaba más de la mitad de la superficie de la manzana franciscana (12). Hacia poniente se hallaba el Colegio de San Buenaventura, edificado en el siglo XVII en los terrenos de la orden, con iglesia (13) y claustro propio (14), y con enfermería (15) que compartía con el vecino cenobio.

Francisco Ollero Lobato.

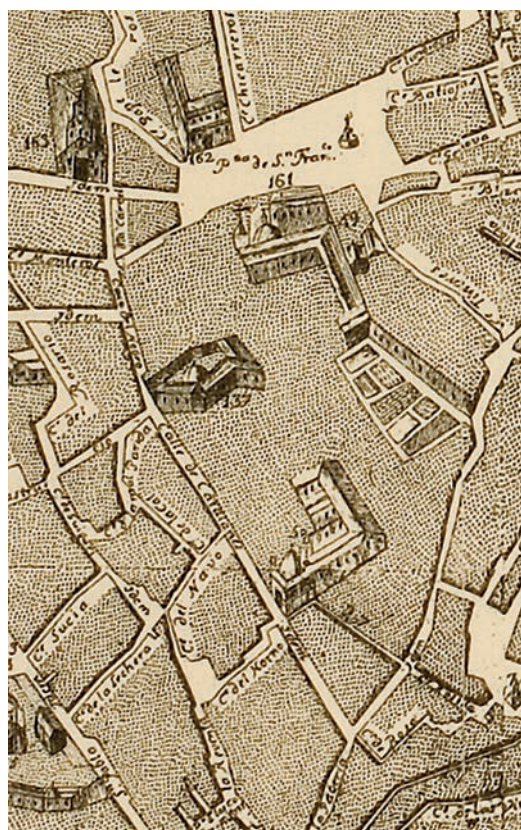
Ejecución técnica Victoria Sánchez Mellado



DE CONVENTO A ESPACIO PÚBLICO

Francisco Ollero Lobato

María José del Castillo, *in memoriam*



Detalle del plano de Sevilla dedicado al Asistente Olavide (1771), en el que se puede apreciar toda la extensión del Convento franciscano.

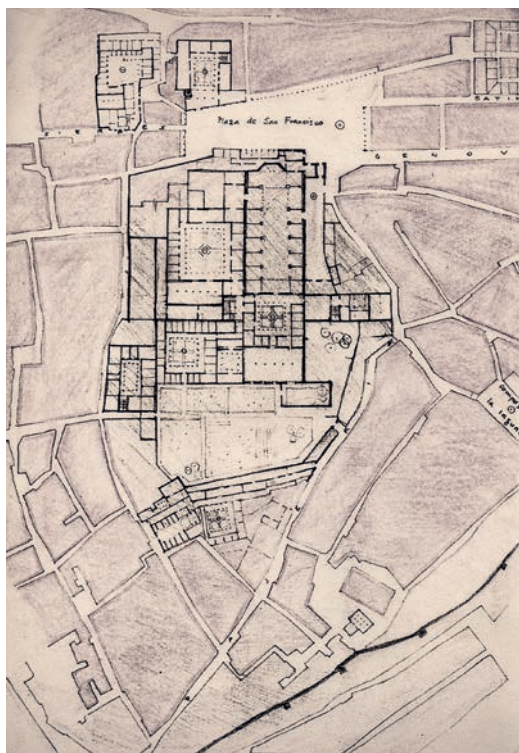
ICAS-SAHP. Archivo Municipal de Sevilla

Agradezco las sugerencias del Dr. Salvador Hernández González para la elaboración del presente trabajo

La Casa Grande de los franciscanos de Sevilla fue un extenso edificio aclamado por su grandeza. Una descripción manuscrita del siglo XVIII señala que sus moradores ascendían al número de doscientos, a los que añadir servicio y religiosos en tránsito hacia las Indias; residían dentro del Convento en 16 dormitorios y 157 celdas, sin contar con el noviciado, con capacidad para 40 religiosos. Seis claustros, más otros pequeños contaban entre sus soportes con más de 450 columnas de mármol; esos espacios estaban adornados con 24 fuentes, con 2 estanques. En su inmensa iglesia y otros ámbitos del cenobio se disponían 90 capillas¹. Para el fraile Atanasio López de Vicuña, autor de una conocida relación redactada a finales del siglo XIX, el edificio “...era una historia universal pintada y esculpida con más de un millón de cuadros en siete patios, De Profundis y Refectorio y distintos salones, Salas Capitulares, aulas y disciplina; en treinta y dos cofradías, treinta y cuatro panteones, cuatrocientas celdas y más de cien altares y capillas...”²

Visitantes extranjeros, como el francés Silhouette, destacaron igualmente su importancia: “Los franciscanos tienen un convento muy magnífico, uno de los más hermosos que haya en España... Los claustros son vastos, sostenidos por pilastras de mármol y embellecidos de cuadros que merecen ser contemplados”³.

Durante la Edad Moderna, este cenobio participó de la definición de Sevilla como ciudad conventual, subordinando la trama urbana adyacente a través de la enorme manzana que constituía los dominios principales de la orden franciscana en la urbe sureña. Su superficie se extendía de forma irregular, de mayor longitud en dirección este oeste, en un perímetro en extenso delimitado al sur por las calles Tintores y Pajería (Zaragoza), y por su lado occidental por la calle del Negro y su continuación en Catalanes (Albareda). El carácter sacro de esta superficie se completaba con la presencia del convento de San Buenaventura en su extremo oeste, emplazado allí desde 1605, y con el hospital de terceros seglares franciscanos, al norte, en la mencionada calle Catalanes, con sede en dicha vía desde 1775. Al este, la Plaza de San Francisco correspondía a un lugar de creciente importancia representativa para la ciudad; con ese espacio público El Convento interactuó durante toda la Edad Moderna, aunque la construcción de las Casas Capitulares implicaría una separación física con el mencionado espacio público y una máscara secular para la iconografía de los volúmenes del edificio franciscano.



Hipótesis dibujada del plano del convento de San Francisco, recogido en la Tesis Doctoral "Ad marginem: la collación de Santa María la Mayor de Sevilla" de José Ramón Pérez. Sevilla 1993. Biblioteca de la ETSA de Sevilla (ejemplar digitalizado)



Fernando III hizo donación, tras la conquista de Sevilla, de unos terrenos a los franciscanos para edificar su Convento.

Retrato de Fernando III. Ignacio de Reis. Óleo sobre lienzo (1650-1660). Ayuntamiento de Sevilla. ICAS.SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Patrimonio Hispalense, foto Pepe Morón

Las calles mencionadas eran solo parcialmente frontera física o visual de su arquitectura. Muros y paramentos del edificio se mostraban en ocasiones directamente al viario, pero en otros servían como testers del parcelario ocupado por el caserío abierto hacia esas vías, como ocurría en buena parte de las calles Catalanes o Tintores, conformando una relación compleja y cambiante del cenobio en el tejido urbano donde se inserta. A su vez, los ingresos al convento, donde se abren pórticos y capillas, asumían el papel de zonas intermedias de acceso al recinto sagrado, espacios entre lo público y lo profano, como ocurría con su propio compás, en su ángulo sureste.

Desde una escala más amplia, se trataba de una extensa propiedad eclesiástica en medio de la ciudad, que evita la expansión de su espacio público por excelencia -la plaza de San Francisco-, limitando las posibilidades de acomodo de edificios institucionales en sus frentes y compitiendo con la capacidad simbólica del poder laico y civil; su existencia evitaba la apertura en el sector urbano que ocupaba y sobre el que incidía, de vías y recorridos de comunicación que sirvieran para el tránsito entre el norte y el sur de la trama urbana⁴.

ORÍGENES DEL CONVENTO

Los franciscanos formaban parte del selecto grupo de comunidades religiosas que acompañaron en sus campañas al Santo Rey conquistador, junto con benedictinos, dominicos, carmelitas, trinitarios y mercedarios. Fernando III hizo donación en fechas inmediatamente posteriores a la reincorporación a la corona de Sevilla de unos terrenos a los de San Francisco, en 1248-1249. Tal cesión pudiera entenderse como un gesto favorable de la corona a la actividad de los frailes en la ciudad, en una fase pre-fundacional a la definitiva instalación de la orden mendicante⁵, toda vez que se conoce el posterior regalo por parte del rey Alfonso X de unas casas de su propiedad y una mezquita para la ubicación del cenobio⁶.

Por tanto, la comunidad franciscana se encontraba asentada en la superficie del actual convento desde 1249, o al menos desde 1268, en un sector de la ciudad definitivamente inserto intramuros desde la ampliación de la cerca en el siglo XII, y poco colmatado por edificaciones. Se trataba de una zona que en el siglo XI parece ocupada por el cementerio de los Alfareros, y que paulatinamente recibiría nuevos edificios, que alternarían con zonas vacías y huertas⁷. Para el padre López de Vicuña, esos terrenos eran pantanosos y de perfil irregular, cercanos en aquel momento a la muralla y al río, que la orden se afamará para convertir en edificios y zonas productivas. La arqueología actual define ese sector con resultado del cauce fluvial que circulaba por lo que hoy es el interior de su casco histórico, y su paulatina desviación hacia el oeste desde el alto medioevo⁸.

EL ASCENSO EN LA CIUDAD

La participación del patronazgo real sería fundamental para consolidar la situación de los franciscanos en ese lugar de la urbe. Si de la monarquía procedieron



La figura de Pedro I fue clave para la erección de la iglesia conventual. En la imagen, La Gran Dobla (Dupla Magna) de Pedro I, moneda de oro, acuñada en Sevilla en 1360. Museo Arqueológico Nacional. Madrid

los terrenos fundacionales, la erección de la iglesia conventual estaría directamente sufragada por el rey Pedro I, a cuya muerte aún quedaría por concluir su arquitectura. Ya en época Trastámara, Enrique III haría concesión al cenobio de 18 pajas de agua procedente de Alcalá, que permitiría un extraordinario abastecimiento para el recinto. Mientras que se potenciaba la presencia física del edificio, también lo hacía su prestigio en la ciudad. A comienzos del siglo XV destacaba la posición de San Francisco en la piedad sevillana, puesto que se obligaba a las cofradías a honrar al santo en su convento principal; el día del santo se convertiría en una festividad mayor en 1436, durante el reinado de Juan II. La realeza y el municipio otorgarían además una serie de privilegios económicos a través de los siglos, como el de la percepción de ingresos sobre la sal y carne⁹.

Ese apoyo del Cabildo municipal sería de gran transcendencia para la Casa Grande franciscana. La institución donaría dinero y especie como limosnas, para la construcción de su fábrica, y con el efecto de apoyar al cenobio para convertirse en sede de la celebración de los capítulos provinciales. La vinculación del edificio y los regidores de la ciudad fue muy estrecha, celebrándose en la baja edad media incluso alguna reunión de Cabildo en el interior del cenobio. Fruto de esta conexión entre el senado de la ciudad y orden franciscana sería la apertura en el XVI de dos puertas de acceso, una baja y otra alta, que daban al Cabildo, y para las que solicitaría el padre Guardián poner reja y altar de modo que pudiera oficiarse misa antes de las reuniones de los regidores. Sabemos que la iglesia tenía acceso directo desde el Ayuntamiento a través de la capilla de San Antonio, una de las colaterales a la capilla mayor¹⁰.

Durante el medievo y el siglo XVI el Convento fue adquiriendo mayor pujanza social y económica a través de las donaciones y limosnas de los fieles. De manera



La relación entre el Cabildo Municipal y la Comunidad franciscana fue muy estrecha desde la fundación del Convento. Sobre estas líneas, Detalle del escudo de la ciudad, labrado en uno de los muros del edificio del Ayuntamiento



A la derecha, fotografía del edificio municipal. Séville. L' Hôtel de Ville. Gustave Becorps (1858). Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra



Recreación virtual de un dibujo del Libro de Reglas de la Hermandad de San Antonio de los Portugueses (s. XVII), con sede en una capilla del Convento y que representa el Estigma de San Francisco

especial, se convertiría en la sede favorita para los enterramientos de la aristocracia sevillana, de modo que hasta 34 familias tuvieron sepulcros y patronato sobre alguna capilla o altar del Convento. Sus patronos principales serían los señores y marqueses de Ayamonte, familia que tendría enterramiento en la capilla mayor de la iglesia desde la segunda mitad del siglo XV. A partir de 1523 oficializan con su patrocinio el derecho a sepultura en lugar tan señalado de la iglesia¹¹.

De este modo, en los inicios del siglo XVI, tras el proceso de reforma observante de la orden, la acumulación de beneficios era tan importante como para que pudieran trasladar al convento de la rama femenina de Santa Clara algunos de los títulos y propiedades acumuladas. La importancia institucional del Convento quedaría reconocida al convertirse en sede que regía la nueva provincia de la Bética, separada de la de Castilla en 1501; de modo paralelo, se pretende convertir al cenobio en centro de enseñanza de estudios superiores, intención presente en las mandas dejadas a su muerte por el Cardenal Cisneros, y semejante a la dispuesta en el testamento de Leonor Manrique de Castro en 1536¹².

ARQUITECTURA CONVENTUAL

La iglesia

La iglesia del Convento fue un templo construido en piedra, de una sola nave con profundas capillas, de amplia luz, cubierto con techumbre de madera. Destacaba su excepcional longitud, que lo convertía en el más largo de la ciudad tras la propia Catedral. Tenía un transepto algo menor en anchura, del que se comentaba era su altura superior incluso a la de la propia nave, lo que determinaba que no hubiera ninguna estructura que marcara a modo de cimborrio la intercepción en su crucero¹³.

Debió tratarse de uno de los ejemplos más destacados de la arquitectura gótica en Sevilla. A la muerte de Pedro I se había levantado ya parte de la iglesia y sacristía, que serían finalizadas en época Trastámara¹⁴. El edificio experimentaría diversas reedificaciones parciales, destacando la de 1504, y la ocurrida en 1650, cuando por el colapso de un estribo se derrumbaría sobre el interior parte de la cubierta¹⁵. Ya en el siglo XVIII se restauraría tras los efectos del terremoto de Lisboa, en 1755, y en 1780 cuando se realiza la obra de su coro. Tras el expolio de los franceses, en 1813, el edificio sería renovado para la continuación del culto en su interior. Todas estas reformas no modificaron sustancialmente la definición en planta y alzado del edificio medieval.

Dentro de la iglesia un arco toral separaba la nave de la capilla mayor, cubierta por nervadura gótica. De planta poligonal, posiblemente de tres paños, tenía dos capillas anejas, y estaba iluminada por ventanales vidrieras. En esta capilla principal se hallaban los sepulcros de los patronos del templo, los marqueses de Ayamonte. Su enterramiento se encontraba inicialmente bajo el presbiterio dispuesto sobre tres arcos, uno para cada sepulcro, para posteriormente, en una obra fechada en 1642, modificarse su distribución al situarse las tumbas a los lados del altar prin-

cipal. Presidía la capilla un extraordinario retablo de alabastro de origen genovés contratado en 1532 con los canteros Antonio María Aprile y Pierangelo della Scala. Esta capilla mayor fue reformada posteriormente para dar protagonismo a la Inmaculada Concepción llamada “La Sevillana”, situada desde 1649 cerca del presbiterio. Para dar realce a su culto, se abriría en 1710 el arco que custodiaba el retablo mayor y se construyó trono y camarín para la imagen, concluido en 1717 y donde se efectuaría su traslado. Durante la Edad Moderna la capilla mayor fue adornada y enriquecida con materiales nobles, “... *hermoseada en costoso enchapado de jaspe*” que ocupaba hasta una altura de tres varas en sus muros, y “*primorosas y doradas rejas que dividen el Presbiterio de las demás de las capillas*” además de un “*gradillaje curioso*” de similar piedra noble¹⁶.

Tras la cabecera del templo, en los terrenos que ocuparía posteriormente la ampliación del Ayuntamiento en el XIX, se hallaban dos antesacristías, de desigual proporción, la primera de ellas “...*adornada con cuatro altares de jaspe encarnado, negros y blancos, labrados con el mayor primor*”, a la que se entraba por una reja de hierro desde el crucero del Evangelio. Daba paso a una segunda, que custodiaba varias obras de plata y alhajas, como los famosos blandones de plata mejicana y el extraordinario viril en forma de sol y adornado con piedras preciosas, depositados en un mueble construido al efecto. Esa oficina abría hacia un lado a un pequeño patio, con aguamanil y vivienda del sacristán, y continuaba hasta la sacristía, situada tras el altar mayor. Esta era de planta cuadrilonga, con mesa de jaspe, y retablo de la Virgen de la Antigua en su testero¹⁷. La magnificencia interior de la sacristía se debió al patrocinio directo del capitán y cargador García de Segovia, quién en 1690 contrató con el cantero Lorenzo Fernández de Iglesias el adorno del recinto. La disposición de estas oficinas evitaba que pudiera contemplarse exteriormente el aspecto del testero de la capilla mayor¹⁸.

Recreación virtual de un dibujo del Libro de Reglas de la Hermandad de San Antonio de los Portugueses (s. XVII), con sede en una capilla del Convento y que representa la Asunción de Nuestra Señora



El cuerpo de la nave se completaba hacia los pies con una amplia tribuna y coro, sostenida inicialmente sobre columnas, y donde se disponía un importante órgano, construido en 1720; tras el incendio de 1810 y en el proceso de reconstrucción posterior recibiría la donación por parte de la catedral de un segundo órgano que sustituyó al primitivo, desaparecido en esos acontecimientos¹⁹. Ese coro se cubría con un enmaderado policromado, hasta que en 1780 el arquitecto Vicente de San Martín afrontara una importante reforma, en el que se suprimió esa techumbre y se modificaron los soportes de su estructura, sustituyéndose las columnas por un único arco escarzano. La obra fue considerada de difícil ejecución y por tanto muy alabada por sus contemporáneos²⁰.

La torre, de planta triangular, estaba dispuesta en la escuadra entre el crucero y la nave, descansando sobre sus muros y sobre un arco tendido entre ambos. Tenía tres campanas y remataba en una cruz. Debió conformarse a modo de campanario o espadaña, habida cuenta la posición secundaria e incluso contraria a las torres en el pensamiento arquitectónico de los franciscanos²¹.

La iglesia tenía distintas puertas de acceso. La portada principal del templo era, según González de León, la del extremo del brazo de la epístola del crucero, que



Nave central y altar mayor de la Basílica di Santa María Gloriosa dei Frari en Venecia que responde a los parámetros de construcción de la orden franciscana, presentes también en la iglesia del convento de Sevilla.

Fotografía: Wikimedia Commons

daba al compás. En el otro extremo del transepto, existía otra salida que permitía la comunicación con la capilla del panteón. A los pies había dos postigos que daban paso al denominado Claustro Chico. Otros dos tránsitos conectaban la nave principal: al lado izquierdo con el Claustro principal, y por la derecha a los pies de la capilla de los Vizcaínos con el atrio del Convento. Puertas menores a través de las capillas paralelas al presbiterio en cada brazo permitían el paso hacia la sacristía y a las Casas Consistoriales.

La tipología de la iglesia así descrita responde a un modelo característico del franciscanismo medieval, con transepto y con capillas paralelas a la mayor, como ocurre en los potentes ejemplos italianos de tres naves de Santa Croce en Florencia o Santa María dei Frari en Venecia. La versión de brazo transversal y nave única está presente en los templos franciscanos de los reinos peninsulares, siendo habitual en el caso de Galicia. Se constata en esas trazas la importancia otorgada por la orden a la capilla mayor, el carácter funcional de su cuerpo principal y la naturaleza inicialmente funeraria de sus capillas. El uso de la nave longitudinal permitía que prevaleciera la amplitud de la iglesia y la participación de los fieles en el culto, mientras la presencia del transepto se convierte en un elemento que incide en esta misión. Además, la fuerte impronta de la espacialidad en la iglesia que este esquema propone parecía atender a los valores de la belleza arquitectónica frente al artificio más superficial del adorno, según principio presente en la espiritualidad franciscana medieval. La tendencia a la sobriedad, expresada también en la modestia de los materiales, parece condicionar la presencia de la madera como cubierta fundamental de la nave; a ello se unen otros factores, económicos y estructurales, que explican la elección de este elemento constructivo, además del contexto mudéjar propio de la ciudad²².

Capillas de la iglesia y panteón

A los lados de la capilla mayor, en los brazos del transepto y a lo largo de la nave se fueron disponiendo diversos altares y capillas con patronatos de linajes aristocráticos o de hermandades. Se trataba de una función funeraria habitual en los templos de la orden, y en general común entre los edificios de las órdenes mendicantes. La tipología del templo permitía asumir el carácter de “contenedor” para los enterramientos y capillas funerarias que se asociaban al servicio que ofrecía el cenobio a la sociedad de su época, función a la que se incorporan progresivamente las asociaciones de culto destinadas a la promoción de advocaciones e imágenes, o la piedad de grupos específicos de fieles procedentes de un territorio, las denominadas capillas de naciones.

En el brazo de la Epístola del transepto y paralelas al presbiterio se encontraban, enumerándolas del interior hacia el extremo, la capilla que fue patronato de Melgarejos y Sandoval y donde se estableció desde 1815 la hermandad de San Pedro, perteneciente a los talabarteros, y Nuestra Señora del Rescate, imagen traída supuestamente de Berbería. Esa capilla daba acceso por su testero al Ayuntamiento. Tras ese espacio estaba la capilla de los Illescas que había servido de comulgatorio y donde quedó establecida la hermandad de los plateros, dedicada a San Eligio. En el otro frente de esta parte de la nave transversal se encontraba un retablo con un



Fachada y exterior de la Basílica de Santa María Gloriosa dei Frari en Venecia (1250-1338).

Fotografía: Wikimedia Commons



Retablo mayor de la Capilla de los Vizcaínos del convento de San Francisco (1665-1669), actualmente en la Iglesia del Sagrario de la Catedral de Sevilla. Destaca la escena central de La Piedad, considerada una de las obras cumbres de Pedro Roldán

Cristo crucificado, llamado Cristo Pobre, ubicado con anterioridad en el claustro. En el brazo del Evangelio, se disponía la capilla que fue enterramiento de los Neves, y que quedaría posteriormente dedicada a la Virgen de las Nieves. Tras el altar con el patronato de los Fuentes había una segunda capilla, por donde se accedía a la sacristía del templo. En el otro frente de este transepto estaba un altar con un Nacimiento²³.

En el lado de la Epístola de la nave principal se encontraba tras el transepto la capilla de los Vizcaínos, con título de Nuestra Señora de la Piedad. Se trataba de la capilla arquitectónicamente más sobresaliente del templo, una auténtica iglesia paralela a la nave central del Convento, donde abría mediante tres arcos que daban acceso a la misma, rematada en una tribuna y tres vanos superiores. Ese tránsito permitía acceder al coro alto del templo. Su conocido retablo mayor, en la actualidad titular de la iglesia del Sagrario de la catedral, era *“de lo mejor que tiene Sevilla”*. Tenía en el XVIII otros dos dorados, dedicados a San Juan Bautista y San Ignacio, sacristía amplia, órgano propio, y rejas que la separaban de la nave del templo. La capilla estaba *“labrada con el mismo primor que hermosea la Yglesia”*²⁴.

Tras la puerta que daba al atrio, se encontraban ya bajo el coro las capillas de los Ortices y los Marmolejos, la primera destinada a los hermanos de la Orden Tercera, y la segunda de ellas a contener una cofradía con advocación a Santa Ana.

Situada a los pies del lado de la Epístola de la nave principal se hallaba la capilla dedicada a Nuestra Señora de los Reyes. Su imagen titular contaba la tradición ser dádiva del propio rey santo, y le daba culto la Hermandad de San Mateo, de los maestros de sastres²⁵.

Caminando hacia los pies de la iglesia desde el brazo del Evangelio del transepto, tras pasar el púlpito de jaspe, se encontraba la capilla de la nación francesa, dedicada al rey San Luis y fundada en 1573²⁶. Señala González de León que la seguía la Hermandad de Santiago, propia de los sombrereros, y más adelante el altar de Nuestra Señora de la Esperanza, que era de la Hermandad del Cristo coronado de Espinas. Entrando ya en el coro bajo, estaba la capilla de San Buenaventura; y tras la puerta de entrada al Claustro Principal la Capilla de Jesús Nazareno, con sus imágenes de la Virgen y San Juan.

Entre la iglesia, el brazo del Evangelio del transepto y la antesacristía se encontraba el panteón de enterramiento de los franciscanos. González de León lo describe como una amplia capilla cuadrada y cubierta de media naranja, con la bóveda subterránea para el enterramiento de los religiosos. Entrando en ese ámbito desde el crucero, se hallaba a la derecha la capilla de los Burgaleses, *“con tres altares y sacristía”*, cubierta con media naranja y linterna, con altar principal presidido por una imagen de la Concepción. Junto a esta había una capilla pequeña dedicada a Nuestra Señora de la Palma, con un altar. Siguiendo a esta, y dando al crucero del templo, estaba la capilla de la Vera-Cruz, perteneciente a la hermandad de ese título, con cuatro altares, sacristía, casa de capellán, almacén, taller para cera, jardín, patio, y sala de juntas, con acceso a algunas de estas oficinas a través del brazo del



El acceso principal al convento se realizaba por el “Arquillo de San Francisco”, obra unida a la fábrica del frente de las Casas Capitulares y labrada en 1536

Altar mayor de la Capilla de San Onofre, construida sobre 1520 y que subsiste en la actualidad, embutida en el único edificio primitivo de la Plaza que se mantiene



transepto. La capilla de la Vera-Cruz tuvo en esta ubicación desde 1478 su segundo emplazamiento en El Convento y allí permanecería hasta la ocupación francesa; en la época de González de León se hallaba situada en la antigua capilla de la Virgen de las Nieves. Durante su asiento en el panteón, “*bien pudiera llamarse iglesia por su extensión y diafanidad*”. Tenía una larga nave con su crucero, que se le obró en 1651, tras la ruina del templo. Además de los titulares, poseía una serie de doce pinturas sobre la Santa Cruz de Herrera el Viejo, además de otras del mismo pintor sobre Santa Elena y los cuatro evangelistas. Había otro cuadro de Pacheco, fechado en 1599, con el Salvador acompañado de los Santos Juanes²⁷.

Compás y claustros

El acceso principal al convento se realizaba por el arquillo de San Francisco, obra unida a la fábrica del frente de las casas capitulares y labrada en 1536. Tras una imagen de la Virgen de Belén se accedía a un amplio compás, de planta rectangular y corta latitud, que se abría sobre el actual ángulo sureste de la actual Plaza Nueva. Allí se disponían varias capillas. Al sur pasando la entrada y el acceso desde la calle Tintores se encontraban la capilla de la Concepción, de planta cuadrada y tres tramos, fundada a comienzos del siglo XVI. La seguía la llamada de las Ánimas y San Onofre, construida sobre 1520 y patrocinada por los Cárdenas, la única del compás que, transformada, subsiste en la actualidad; al fondo hacia el poniente estaba la muy destacada de San Antonio, de la nación portuguesa, templo columnario de tres naves, cuya construcción “*podiera servir de Yglesia Mayor en otra parte*”, y para la que se gastaron los lusitanos más de 30.000 ducados en su edificación²⁸. Aunque desde el compás se tenía acceso directo a la iglesia, la entrada habitual al cenobio era por la portería del mismo, con un zaguán con dos capillas a sus lados dedicadas a San Diego y a las llagas de San Francisco²⁹.

El edificio se distribuía en torno a varios claustros, que determinaban una cierta regularidad, al menos en los denominados chico, principal, y grande, en la conformación del Convento. Muy reformados o levantados en los años finales del siglo XVI y durante el XVII, sustituyeron a la fábrica medieval primitiva en un amplio proceso de construcción que debió modificar la imagen del edificio de manera significativa, dentro de un contexto general de reconstrucción de la arquitectura conventual, manifestación del enriquecimiento y expansión de las órdenes religiosas en la urbe que hacía la función de Puerto de las Indias.

Así, tras la portería, se ingresaba al primero de esos patios, el denominado claustro chico, situado junto a los pies del templo, con una fuente central, en cuyas paredes se encontraban desde 1648 los once lienzos de Murillo sobre la Orden de San Francisco³⁰. Después se hace tránsito hacia el claustro principal, formado por dos pisos de galerías, la inferior con dobles columnas de mármol como soporte, asentadas sobre un antepecho, y con sus corredores revestidos de azulejos. Su parte central era un amplio jardín de recreo separado con unas rejas de hierro de las galerías. Tenía una fuente central, y cuadros de vegetación, “*caprichosamente formados de arrayanes y naranjos artificioosamente dispuestos*”³¹. En tres esquinas de su patio había un saltadero de agua, en el ángulo suroeste un estanque con dos leones de bronce que arrojan el líquido, y en el



Retablo, realizado en 1599 por Diego López Bueno, representando la Estigmatización de San Francisco, situado posiblemente en la portería del Convento, y que ahora se conserva en la Iglesia de San Buenaventura de Sevilla



Visión de fray Julián de Alcalá de la ascensión del alma de Felipe II.

Bartolomé Esteban Murillo (c.1645).

Art Institute in Williamstown (Williamstown, Massachusetts- USA)

centro una columna con un niño de alabastro con dos delfines formados de la misma piedra; para el padre López de Vicuña, estos leones eran cuatro, y representaban las armas de Castilla y León en honor del rey Enrique III quién concedió las aguas al convento³².

En sus muros se distribuían diversos altares y capillas. En el corredor sur, anexo a la iglesia, estaba un altar de la Virgen de la Antigua, y allí se hallaba una entrada al coro bajo. En el frente de levante una puerta daba a la capilla del panteón y a la capilla de la Vera-Cruz, aunque sin salida a este claustro; en el lado norte, junto a su ángulo, estaba la capilla de San Antonio de los Castellanos, de tres altares, “que aunque baja por tener el piso encima era de gran labor y bóveda gótica con entallados regulares”³³. Ese frente septentrional tenía tres capillas más, las de la Encarnación, Santiago a Caballo, con dos altares, y de las Ánimas, esta última patronato de los Meñacas. Al frente del corredor había un gran retablo de Jesús Nazareno, con la Virgen y san Juan, patronato de las familias Pimentel y Montiverde. Esta galería norte conectaba en sus ángulos mediante dos tránsitos de arcos con el siguiente claustro. En el de poniente estaban las capillas del Cristo Pobre, la imagen que luego pasara al templo, el panteón y capillas de los Clavijo y Espinosas, y dos elementos recurrentes en la arquitectura conventual, la Sala De Profundis y el refectorio, de características análogas en espacio y disposición, y cercanía topográfica, lo que, además de estar en consonancia con la importancia de estos espacios en los conventos franciscanos, indica una cierta planificación en las obras que condujeron a la construcción de este sector a lo largo del XVII. Entre sus puertas había un saltadero de agua. La sala De Profundis tenía en sus paredes una colección de más de sesenta retratos de padres provinciales³⁴.

Dando a su galería superior estaba la sala de San Francisco, es decir, la Sala Capitular y la Biblioteca³⁵, y sobre la Sala de Profundis, la celda del provincial de la región franciscana³⁶. Entre este Claustro Principal y el Chico se situaba la escalera principal del Convento, de mármol blanco, con su “pasador estofado con primor”, y en el hueco de la misma estaba una capilla con Jesús en la calle de la Amargura. Este claustro se construyó en 1593, según lienzo situado en el mismo que lo atestiguaba, siendo provincial Fray Juan de San Luis y guardián del Convento Fray Pedro Torres³⁷. Sus muros estaban revestidos con azulejos, y hasta la altura de las bóvedas adornados con varios cuadros con molduras con episodios de la vida de San Francisco, Santa Clara y otros santos de la orden. López de Vicuña señala la presencia de obras de otros pintores: Murillo, Mohedano, Soriano y Vázquez. Por su parte, González de León habla de cuadros de Martínez, Mohedano, un San Buenaventura de los primeros tiempos de Murillo, y en el ángulo de levante varias pinturas de Heraclio y Santa Elena, otros pasajes de la Santa Cruz y una pintura de las Navas de Tolosa, obras de Antonio Mohedano y Alonso Vázquez³⁸ Estas pinturas debieron sustituir a las realizadas al fresco por “artífice entendido mucho en diseño y colorido” según señala Ortiz de Zuñiga³⁹.

Cercano a este, y de proporciones semejantes era el segundo claustro principal, que se describe como carente de adorno, aunque “espacioso y dilatado”. Brillaba por su severidad y por la apariencia de sus sencillas columnas, no duplicadas como en



Recreación virtual de un dibujo del Libro de Reglas de la Hermandad de San Antonio de los Portugueses (s. XVII), con sede en una capilla del Convento y que representa la imagen de San Antonio

el otro patio, aunque si más elevadas y “*todas iguales de mármol blanco*”⁴⁰. En efecto, estaba formado por galerías de arcos en ambos pisos, en el inferior sobre columnas marmóreas, simples, no dobles, pero de mayor altura que el claustro principal. En su centro había una fuente de material. López de Vicuña lo data alrededor de 1670, siendo guardián del Convento el Padre Blas Benjumea. Hacia el sur se unía con el claustro principal por los dos corredores hipóstilos antes mencionados. La fachada de su crujía norte hacia el exterior daba con la calle Catalanes y afrontaba con Colcheros. Hacia esa primera abría su ángulo noroeste una portería por donde se accedía desde el exterior al patio y convento. Es posible que a los dormitorios exteriores de este sector correspondiera la solicitud de licencia para la construcción de ventanas en el alzado hacia la calle, término de una obra iniciada sobre 1665, y que finalmente se resolvería con unas rejas embutidas al muro y celosías para preservar, según ordenanzas, la intimidad del vecindario⁴¹.

Otros ámbitos

Esta enorme casa grande de la Provincia Bética, así considerada por bula papal en 1501, se conformaría a su vez en diversas unidades arquitectónicas más pequeñas, constituidas por la repetición a su escala de claustros, celdas, oficinas y enfermerías; esta configuración redundante de espacios abiertos y crujías anexas sería más determinante para la caracterización del edificio que la posible simetría entre alguno de los elementos constitutivos de la arquitectura conventual. Se correspondería con la aparición de instituciones o funciones autónomas en el interior del cenobio, como consecuencia de la pujanza paulatina de este centro franciscano. Su ubicación en la manzana franciscana haría que se extendiera la ocupación de la parte construida de la finca en los terrenos antes pertenecientes a la huerta conventual.

Tras la Sala de Profundis del patio principal, hacia poniente, existía dos salones muy amplios adornados con retablos, patronatos respectivos de Helvás y Aniñón. Más al oeste aún, estaba el noviciado del Convento, en el siglo XVIII formado por una sala para más de cincuenta aspirantes, con oratorio y celda para el maestro, y otro dormitorio separado y comunicado con el anterior para los estudiantes de lógica y Física. Entre estos existía un claustro “*y en su patio un hermoso jardín*”⁴². Se situaba anexo al perímetro norte del Convento “*Lindando con la calle Catalanes*” entre el lugar del antiguo Hospitalito de San José y las calle Bilbao y Méndez Nuñez⁴³.

Otro claustro de tamaño “*mediano*” tenía alojado en sus pandas la botica del Convento; comunicando con él y alrededor de un espacio semejante se edificó también la enfermería del cenobio, construida con cuartos altos y bajos análogos formados por naves separadas por una línea de arcos. Presidía la enfermería baja un altar con la imagen de la Purísima Concepción y la alta una de San José. Su ubicación era al extremo noroeste de la manzana conventual, dando a la huerta y cerca de San Buenaventura⁴⁴.

Anexo al noviciado, hacia el sur, a la espalda de la Sala de Profundis y por tanto prácticamente en el centro del cenobio estaba la llamada Comisaría de Tierra Santa, encargada de las gestiones de la orden vinculadas con Ultramar. López de Vicuña la

define como “*un convento*” que tenía “*tres patios, dormitorios y oficinas de recaudación de España, América y Filipinas*”. González de León dice que había en él “*dos o tres patios, dormitorios, oficinas de recaudación y contabilidad, cocinas, refectorios y otra porción de habitaciones para los encargados en este establecimiento independiente de la comunidad*”⁴⁵

Dando al perímetro sur de la manzana se situaba la Hospedería de Indias, puesta en uso en 1502, con dormitorios altos y bajos con capacidad para veinte frailes. Tenía portería, patio con galería en uno de sus lados, fuente, y zócalos de azulejería. Debió estar activa al menos durante el tiempo en que los padres y hermanos franciscanos podían embarcar directamente desde el puerto de Sevilla⁴⁶.

Detrás del refectorio estaban las cocinas del Convento, un espacio de servicio que estaba constituido por dos o tres patios, “*todos claustrados y con columnas*”. Destinada al abastecimiento de toda la comunidad, su fogón, tal como enuncia la descripción del siglo XVIII, era enorme, tasado en más de 14.600 reales y ejecutado con 56 quintales de hierro. A este sector se entraba también por un callejón abierto desde el propio Claustro de Portería o Claustro Chico. Ese callejón parece que comunicaba también con las cuadras y lavaderos⁴⁷.

El Colegio de San Buenaventura

En el extremo oeste de la manzana conventual se edificaría a partir de 1605 la iglesia y colegio de San Buenaventura. Se trataba de un centro autónomo franciscano destinado a ser importante centro de formación teológica. El patrocinio de esta institución correspondió a Doña Isabel de Siria, de Córcega, viuda del también corso Andrés Casuche, que en 1601 se obligó a dar 1000 ducados anuales para la fábrica del edificio. Algunos años más tarde Tomás Mañara, de la misma nación y padre de Miguel de Mañara, sustituiría a esta benefactora en el mantenimiento del patronato. Sería creado en 1603 en unas casas de la calle de la Mar, actual García Vinuesa, aunque la distancia de las aulas al convento franciscano y su situación exterior al recinto de la orden hizo que se construyera su fábrica en el interior de los terrenos conventuales. Para ello se determinó que el edificio, de tres cuerpos de vivienda, se configurase de una vez a modo de una hilera arquitectónica abierta hacia la calle Catalanes, con vistas de sus celdas y habitaciones hacia el interior de la manzana, es decir, a la Huerta de San Francisco, por donde el colegio conectaba con la casa grande.

Su iglesia se abrió con puerta a Catalanes (en la actual Carlos Cañal), guarnecido con un cancel “*de talla primorosa*”. Tenía una única nave a la cual se abrían una serie de capillas. Su retablo mayor era de orden corintia “*con sus pilastrones a la parte de afuera, a donde descansa un arco*” y estaba dorado y bruñido. El templo tenía un orden dórico como composición de sus alzados, y un solado de mármol blanco y negro⁴⁸. Su modelo responde al de planta de cajón con capillas profundas en sus muros laterales. Diego López Bueno realizó las trazas y condiciones de la iglesia en 1622, que sería levantada por el maestro de obras Juan Bernardo de Velasco y el carpintero Felipe Nieto. En 1626 se inicia la decoración de su interior, ejecutada por el mencionado maestro y Juan de Segarra, posiblemente bajo los diseños sugeridos por el pintor Herrera el Viejo⁴⁹.

Fachada y portada de la Iglesia de San Buenaventura en la calle Carlos Cañal, comenzada a construir en el año 1605





En esta página, dos imágenes del patio claustral del antiguo Colegio de San Buenaventura que perdura en la actualidad, como patio domiciliado en la calle Bilbao de Sevilla

La entrada al convento se hacía por un alargado compás dispuesto en paralelo a la iglesia, situándose a su izquierda un zaguán y pequeño patio que culminaba en un edificio de doble altura que invadía los terrenos de la huerta franciscana y que haría las veces de enfermería, edificada más tardíamente que el resto del colegio.

El claustro principal del edificio estaba formado por cuatro galerías de cinco arcos cada una, sobre columnas de jaspe encarnado, y a este se abría la escalera principal del edificio, del mismo material y color. En el muro de su descanso existía una imagen muy alabada de la Inmaculada. Según Pleguezuelo, es posible que fuera diseñado por López Bueno en 1626, y a él pudiera relacionarse la totalidad del conjunto. Este patio claustral perdura hoy día como el patio domiciliado en calle Bilbao. En el dormitorio alto existía un mirador “*mui capaz, de donde se descubre mucha parte de la ciudad*”.

El Colegio de San Buenaventura pretendió convertirse en un centro selecto de formación de la provincia, según la decisión de 1633 de crear colegios de Propaganda Fide para la controversia religiosa, con la idea de ofrecer docencia a un escogido grupo de colegiales venidos de las provincias de Irlanda, Cantabria y Canarias, aunque posteriormente se dedicara fundamentalmente a la formación de frailes de la misma provincia bética⁵⁰.



En la página de la derecha, arriba, imagen de la Virgen, conocida como la “Sevillana”, atribuida a Juan de Mesa que estaba en el altar mayor del convento de San Francisco y en la actualidad preside el de la Iglesia de San Buenaventura

Abajo, Inmaculada de Bartolomé Esteban Murillo (1652), conocida como “La Colosal”, que estaba en la Iglesia Mayor del Convento de San Francisco.

Óleo sobre lienzo. Museo de Bellas Artes de Sevilla



EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO Y SU SIGNIFICADO EN LA CIUDAD EN LA EDAD MODERNA

A la importancia del cenobio como sede de enterramientos de los linajes principales de la ciudad, a medida que avanza la Edad Moderna se une su capacidad para ser atracción de diversas hermandades e institutos piadosos que desarrollarán sus cultos y actividades en el interior de la iglesia y del propio convento, en el compás, panteón y claustros. En el siglo XVIII, existían al menos 17 cofradías y naciones que estaban ubicadas en el centro del franciscanismo sevillano, e incluso otras que aunque no tuvieran su capilla en el edificio, iban a celebrar sus fiestas allí.

Estas asociaciones religiosas implementaron una particular e intensa relación del Convento con la ciudad, limitando su clausura en beneficio de un entendimiento más “público” de su función a medida que su actividad cultural y devocional iba en aumento, de modo tan evidente como para que en la noche, las más de cien lámparas en la iglesia y los faroles del Convento convirtieran el cenobio en un espacio “*que está claro como de día*”⁵¹. Como factor y consecuencia de ese carácter se desarrolló un proceso de donaciones y dádivas, que no sólo se expresaba mediante las limosnas de los fieles, sino a través de la cesión de reliquias, muchas de las cuales quedarían instaladas en determinadas capillas, como el Lignum Crucis de la Vera-Cruz, o comprendidas como parte del tesoro de su iglesia, para ser custodiadas en muebles o en la sacristía y antesacristías del edificio⁵².

La devoción popular se desarrollaría extraordinariamente vinculada a las 90 capillas que se estimaba existían en el cenobio. Junto a la festividad del propio santo seráfico, algunas devociones específicas contaron con la participación especialmente activa del público sevillano. Así ocurría con el Vía Crucis del compás del Convento, iniciado al parecer en los comienzos del siglo XVI, y que sería dotado artísticamente como cuando se colocaron cuadros “*muy grandes de azulejos de relieve*”⁵³ para favorecer la explicación de su itinerario. Tal devoción conllevó incluso la creación de una Hermandad para su servicio en 1734. El culto a la Sábana Santa se organizaba en El Convento a través de la exposición de un lienzo, custodiado en la Sacristía, que había sido donación del marquesado de Ayamonte⁵⁴. La devoción mariana del Convento fue muy importante, en correspondencia a su papel como centro de la creencia inmaculadista en la urbe. Su expresión piadosa tuvo especial preferencia por la imagen de la “Sevillana” que presidía el altar mayor de la iglesia. Esta talla, atribuida a Juan de Mesa y hoy conservada en San Buenaventura, experimentó un fervoroso culto cuyo éxito se manifestaba en los milagros atribuidos y en su salida procesional extraordinaria de 1762 con la que se celebró un breve papal. La Colosal de Murillo se asentaba en las alturas de la iglesia, sobre el arco toral, acentuando el fervor mariano del establecimiento religioso, adornado igualmente con pinturas murales de la mano de Domingo Martínez⁵⁵.



Este impulso devocional, vinculado especialmente al culto a los santos, la Virgen y a las reliquias, conforme a los criterios contrareformistas tendrá también un correlato en la expansión material de los bienes artísticos del Convento.



El retablo del monasterio de San Lorenzo de Trasouto en Santiago de Compostela, de mármol de Carrara y que estaba originalmente en el convento de San Francisco de Sevilla.
Fotografía: Wikimedia Commons



En este calotipo de Alphonse De Launay de 1851 se puede apreciar todavía la puerta de entrada al Convento, junto al Arquillo del Ayuntamiento.
Colección particular

Desde el punto de vista edilicio, el siglo XVI vería surgir en el Convento la organización de la Hospedería de Indias, destinada a la misión conventual de ofrecer alojamiento a los futuros viajeros hacia América. Será el momento del inicio de la construcción de diferentes capillas. En el Compás la de la Concepción, la Capilla de las Ánimas o de San Onofre, comenzada en 1520, o a final de siglo San Antonio de los Portugueses; en el panteón se abriría la capilla de los Burgaleses, fundada en 1522 en El Convento. La fascinación por el nuevo estilo “*a lo romano*” se dejará sentir con la construcción del arquillo entre la plaza y la entrada al compás, obra de Juan Sánchez, y en la institucionalización del patronato de los marqueses de Ayamonte sobre la capilla mayor, expresado en el contrato que se resolvió en 1532 con la obra del altar de alabastro, factura de los genoveses Antonio María Aprile y Pierangelo della Scala para los patronos, Francisco de Zuñiga y Guzmán y Doña Leonor Manriquez de Castro, que serían representados como orantes⁵⁶.

La reforma general de las dependencias del Convento fue auspiciada posiblemente por Fray Francisco Bocanegra desde fines del XVI. Siendo vicario transformaría los dos claustros principales del edificio, y tras su nombramiento como guardián, mandaría labrar otras estancias del mismo⁵⁷. Su mandato significó el inicio de una amplia renovación de su interior, tal como sucedería por aquellos años con las más principales casas y cenobios de las órdenes religiosas en Sevilla.

Con estas intervenciones se eliminarían los restos del primitivo o anterior claustro principal del edificio, y la conversión definitiva al clasicismo del lenguaje arquitectónico allí presente. Pese a ello, algunas de las construcciones tardomedievales del Convento perdurarían: el propio presbiterio de la iglesia mantendría la estructura goticista bajo los adornos barrocos. También sería el caso de alguna de las capillas más antiguas, como la de la Vera-Cruz, o la de San Antonio de los Castellanos, esta última cubierta aún en el XIX con “*bóveda gótica con entallados regulares*”⁵⁸

La reforma del cenobio debió implicar cierta planificación en el desarrollo de los nuevos espacios construidos, por cuanto aparece como regular la distribución de sus dos claustros principales, el claustro de la portería y otros elementos esenciales de la vida conventual, como la Sala De Profundis y Refectorio. La obra del doble claustro, el primero de ellos dispuesto con sus crujiás paralelas a la nave y crucero de la iglesia aprovechando el vacío que determina el diseño del templo, era una tradición de procedencia mendicante que será utilizada también en Sevilla en la reforma de los edificios de otras órdenes, como ocurriría de modo coetáneo en la intervención barroca sobre la Casa grande del Carmen Calzado⁵⁹. En San Francisco, los dos claustros dispuestos de manera análoga y en sucesión sur-norte, el segundo de ellos levantado sobre 1670, permitían la conexión y acceso con el límite septentrional de la manzana, a través de la portería de Catalanes. Pero además, y fundamentalmente, determinaban que la orientación de las crujiás ocupadas por estancias y dormitorios siguiera el sentido de los puntos cardinales, de modo que pudieran enlazar con otros núcleos autónomos del Convento, aquellos edificadas en la expansión hacia los terrenos antiguamente ocupados por la huerta del mismo situada al oeste. La entrada principal seguía siendo a través del compás, abierta hacia este ámbito la puerta de la iglesia por el crucero sur, y la portería, de modo



Sobre estas líneas, el Corredor de Príncipe del Alcázar y a la derecha, la Iglesia de San Benito de Sevilla, de los arquitectos Vermondo Resta y Juan de Oviedo, respectivamente. En ambos edificios, al igual que en el claustro del convento franciscano, se utilizaron galerías soportadas en dobles columnas



que el Claustro Chico a los pies del templo se conformara como un patio de distribución que permitía tanto el acceso a la zona noble del edificio a través del tránsito hacia el Claustro y la escalera principal del Convento, como a la zona de servicios con la cocina y lavaderos por el corredor citado en la documentación. Precisamente esa escalera principal será construida con piedra de Setúbal por el maestro cantero Antonio Rodríguez entre los años de 1635 y 1636⁶⁰.

Desde el punto de vista de sus alzados, el claustro principal, del que se menciona como fecha de erección la de 1593, debió experimentar una amplia transformación entre 1641 y 1645, cuando se solicita dinero al Cabildo para su restauración tras la caída de una parte de sus pandas⁶¹. Esta obra obliga a matizar la proyección de este claustro principal, pues podría retrasar la fecha de su diseño. Y esto es así porque si el alzado de dobles columnas que mencionan las fuentes fuese el concebido en origen para sus soportes en la intervención de fines del XVI, cabría considerarlo el primero de este tipo entre los construidos en la Sevilla clasicista, anterior al claustro con galería sobre columnas pareadas del patio grande de la Merced, levantado en la segunda década del XVII por Juan de Oviedo, o del Monasterio de San Clemente, en el que intervinieron en la construcción de sus pandas Diego López Bueno y Miguel de Zumárraga al menos desde 1617⁶².

El uso de la columna doble como soporte remite a una solución de gran plasticidad, revelando un conocimiento de la composición clásica asumible por arquitectos de procedencia o formación italiana. Recordemos aquí al arquitecto Vermondo Resta, que realiza entre 1607-1609 las trazas y condiciones para el Apeadero del Alcázar, o la obra de Juan de Oviedo para la iglesia de San Benito, desde 1612, por

A la derecha, detalle del retablo, realizado por Pedro Roldán en 1666, para el Altar Mayor de la capilla de los Vizcaínos del desaparecido convento de San Francisco. En 1840 fue trasladado a la Iglesia del Sagrario de la Catedral, de la que se puede apreciar una vista general en la imagen de abajo



indicar la fortuna de ambas edificaciones en la Sevilla de la época, ambas sustentadas sobre la solución de las dobles columnas⁶³. De poder confirmarse la correspondencia del diseño establecido para el claustro por las descripciones conventuales y el construido en los años finales del XVI, sería una obra previa a las citadas en el uso del doble soporte, y por tanto de enorme interés en la evolución de esta tipología en la arquitectura religiosa sevillana⁶⁴.

Complementarias a estas reformas arquitectónicas, fueron las labores de adorno en los paramentos del Convento, y los muros y capillas de su iglesia. Se atribuye como donación de Felipe II los azulejos con que serán cubiertos los fondos parietales de las galerías del claustro principal, en un proceso que concluirá con el revestimiento con este material de casi todo el piso bajo del interior del Convento.

El colapso de uno de los estribos de la intersección del transepto con la nave de la iglesia en 1650 conllevará un proceso de *aggiornamento* barroco del interior del templo. Este cambio afectará a la capilla mayor en los términos que indicamos de mayor perspectiva visual del altar, con la distribución en sus lados de los sepulcros de los patronos, la conformación clasicista de lo que fueron las capillas de enterramiento, y la composición, ya en los inicios del siglo XVIII, del arco y camarín de la Virgen de la Concepción “sevillana” que preside desde ese momento el presbiterio. Pero tendrá igualmente una extraordinaria repercusión en el arreglo del resto de la iglesia.

El maestro de obras Gaspar Fernández sería el elegido en 1654 para hacer la portada y altares de la capilla de los Almonte, junto al altar mayor, así como la bóveda y arco con pilares de su entrada. En 1652, dos años antes, se reformaría en el brazo sur del transepto la entrada y bóvedas de la capilla del Comulgatorio, obra contratada con Pedro López del Valle⁶⁵.

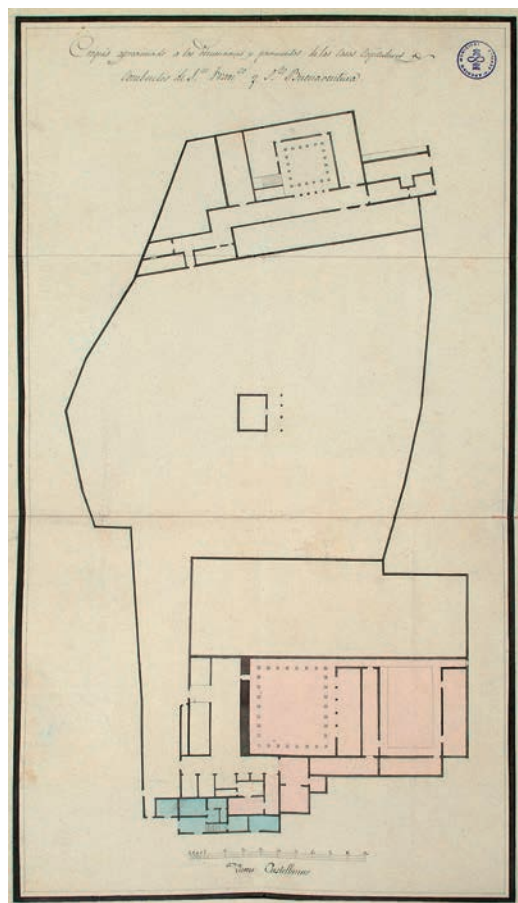
La capilla de la Piedad fue reformada estructuralmente y decorada con yeserías por los hermanos Borja bajo diseño del mencionado arquitecto López del Valle. En 1653 se comprometió a labrar de yeserías los cuatro tramos de bóvedas, encargo que correspondió a los hermanos Borja, quienes finalizaron su tarea antes de 1656. Posteriormente Fernando Vicente de Valladares recibiría el encargo de recubrir con azulejería la capilla, sacristía y coro. Estas obras, junto a la construcción del retablo principal, con la obra escultórica de Pedro Roldán, debió hacer de este templo *intra templum* una de las obras más acabadas de la arquitectura religiosa del XVII en la ciudad⁶⁶.

Los mármoles policromos barrocos terminarán definiendo en color y textura la capilla mayor de la iglesia, los altares de una de las antesacristías y la propia sacristía, embellecida por el patronazgo de los Segovias, quienes, como indicamos, contratarían al famoso cantero Lorenzo Fernández de Iglesias para su revestimiento pétreo. Esa profusión del adorno sería completado con la presencia de diversos altares y retablos. El proceso de embellecimiento continuará hasta fechas cercanas a la destrucción del edificio, con la restauración del templo tras el terremoto de 1755 y el solado de la iglesia, el panteón, el patio chico y el principal con losas de Génova, obra que se efectúa entre los años de 1766-1768⁶⁷.

Durante la etapa ilustrada, se potenciaría la espacialidad de la iglesia con la construcción del gran arco rebajado que sustituyó a las columnas que soportaban el extenso coro del edificio. Esta tarea, realizada en 1780 por el arquitecto Vicente San Martín, tuvo como dijimos una consideración positiva en su tiempo.



Cajonera de la sacristía de la Iglesia Mayor del convento de San Francisco, actualmente en la Iglesia de San Buenaventura



Croquis aproximado de las dimensiones y pavimentos de las Casas Consistoriales y conventos de San Francisco y San Buenaventura.

Anónimo (1821). ICAS-SAHP. Archivo Municipal de Sevilla

A estas obras cabe añadir el conjunto de pinturas al fresco y lienzos, muebles de maderas nobles, como la cajonería de la sacristía, alhajas, soportes para su custodia, obras de plata para el culto y vestimentas litúrgicas, que conformaban una rica dotación para el que era entendido por muchos como el principal convento de Sevilla. La opción por el enriquecimiento suntuario, se justificaba por la virtud de la magnificencia y como una exaltación del culto y la piedad. Sin duda tal perspectiva sustituía a la primitiva observancia de pobreza y modestia franciscana. En cualquier caso, también abrigaba una misión catequética, pues permitía una lectura de la Revelación a través de las imágenes y series de personajes sagrados y santos. Como dice López de Vicuña, en este cenobio “podía ver el sabio y el curioso en una hora toda la historia bíblica, eclesiástica, civil y natural, con la obra más selecta de los más eminentes pintores y escultores”⁶⁸.

Su importancia en el panorama de la cultura sevillana se aprecia también si se observa su actividad como centro formativo. Acentuado el valor del Convento por la posibilidad de verse convertido en Universidad a comienzos del siglo XVI, como desease el Cardenal Cisneros⁶⁹, parece mantenerse la inquietud de una enseñanza de alto rango en la configuración como Colegio de Propaganda Fide del de San Buenaventura en el siglo siguiente. La Casa Grande quedaría finalmente como colegio de la provincia para la formación de un escogido grupo de padres en Artes y Teología. López de Vicuña señala la presencia de dos bibliotecas, la primera, situada sobre el claustro principal, y otra, más selecta para la consulta de libros en su propia sala⁷⁰.

No queremos dejar pasar por alto la singularidad de los espacios no edificados de la manzana. La abundancia del caudal de agua donado por la monarquía permitió el desarrollo ajardinado de los claustros y el cultivo de la huerta del Convento, al poniente de la manzana, que se surtía igualmente de pozo propio, como el que trabajaba la noria situada en el extremo suroeste de la gran parcela, junto a la actual Calle Zaragoza. Ese terreno se extendía en 1821 sobre unas 32.411 varas cuadradas, superficie cuya producción había garantizado históricamente las necesidades de los habitantes de la Casa Grande⁷¹.

El agua permitía el desarrollo de la huerta, tanto en su faceta productiva, como en su comprensión como *hortus conclusus* espiritual y reflexivo. La presencia del jardín en los claustros, especialmente en el principal, tenía un evidente sentido simbólico, alusión a la presencia del paraíso, vergel surtido por el elemento líquido. Así, la naturaleza tenía una vigencia fundamental como expresión de la obra divina. Los textos indicaban además el valor de lo vegetal como naturaleza enfrentada al artificio de la arquitectura, y por tanto con un recuerdo de la necesaria sobriedad en tan excelso conjunto.

EL FIN DE LA MANZANA-CONVENTO

La ocupación francesa daría un golpe de gracia a la caracterización conventual de la gran manzana franciscana. Una vez sometida la ciudad en febrero de 1810, los religiosos serían expulsados del recinto, y la iglesia se convertiría en lugar de



Detalle del plano de Sevilla de Herrera Dávila de 1848, en el que se puede apreciar el espacio donde se ubicará la Plaza, tras la demolición del Convento.
 ICAS-SAHP. Archivo Municipal de Sevilla

acuartelamiento de las tropas invasoras. Por su parte, el templo de San Buenaventura se transformaría en cuadra para la caballería gala, etapa en la que perdería buena parte de su patrimonio artístico. En la madrugada del día 1 de noviembre un terrible incendio asoló el cenobio de San Francisco. Según González de León, la destrucción de las llamas afectó a los dos patios principales, e incluso del segundo de ellos, el que daba portería a calle Catalanes, quedaría en pie solo las arcadas de sus galerías⁷². La iglesia quedó dañada pero en pie aún, tras esta catástrofe.

Reintegrada la comunidad franciscana a su casa principal tras la restauración fernandina, se inició la reconstrucción del edificio. El templo volvió al culto, mientras el patio principal se fue levantando en orden dórico, erigiéndose el alzado de su ángulo sur; el segundo patio también se reedificaría, perdurando hasta 1841 como cuartel de las milicias nacionales. Si bien las familias aristocráticas que actuaron como patronos no aportarían mucho capital para la reedificación, varias hermandades que estuvieron establecidas en El Convento volvieron al mismo para asegurar un lugar de culto en sus capillas. Es el caso de la de Vera-Cruz, cuya ubicación en el panteón había quedado asolada, por lo que se trasladaron provisionalmente a la que fuera capilla funeraria de los Neves en el brazo septentrional del transepto, mientras labraban de nuevo su primitivo espacio de culto. Este ámbito renovado llegaría a estrenarse en 1840, justo antes de la desaparición definitiva de la iglesia. En San Buenaventura, se hicieron igualmente obras de restauración para la incorporación de la comunidad, por valor de 30.000 reales⁷³.

Con la coyuntura traumática aparecerían nuevas posibilidades de actuación sobre esta enorme manzana en el centro de la ciudad. El pensamiento ilustrado y liberal, que intentaba implantar en la ciudad nuevos espacios y arquitecturas al servicio de la felicidad pública, entendería esta superficie como un lugar idóneo donde llevar a la práctica las ideas de orden, homogeneidad y embellecimiento con que reformar la trama urbana de Sevilla.

La administración afrancesada auspició rápidamente medidas legales para conseguir ese objetivo. El rey José I publicó en abril de 1810 los decretos de apertura de nuevas plazas en la Encarnación, Regina, y en la huerta del Convento de San Francisco, legislación acatada por la ciudad en Cabildo del 31 de agosto de ese año. Tal decisión bien pudo responder al intento de abrir nuevas vías de comunicación en la trama urbana de la urbe. En cualquier caso, lo seguro de esas medidas es su correspondencia con las adoptadas en otras ciudades por las autoridades napoleónicas, en las que esos ensanches y aperturas urbanas se entendían como ganancias para su desarrollo urbano posterior, además de una ventaja estratégica en la formación y vigilancia urbana de sus tropas⁷⁴.

En el terreno del antiguo convento se intervino mediante la apertura de una calle que cruzara la antigua huerta en dirección sur-norte, para conectar Tintores con Catalanes, operación que prelude la creación de la futura plaza. Sabemos que ese “boquete” en la propiedad conventual llevó a proyectar o quizás incluso construir en la etapa de la Sevilla napoleónica un edificio dotado con pórtico clásico. El sitio de la antigua huerta afectado y el edificio aparecen reflejados en planta en el mapa del arquitecto municipal Cayetano Vélez de 1810⁷⁵.



Fotografía del derribo del Convento de San Francisco, aledaño a las Casas Consistoriales, tomada desde el espacio donde se ubicará la nueva plaza. Francisco Leygonier (1856-1857).

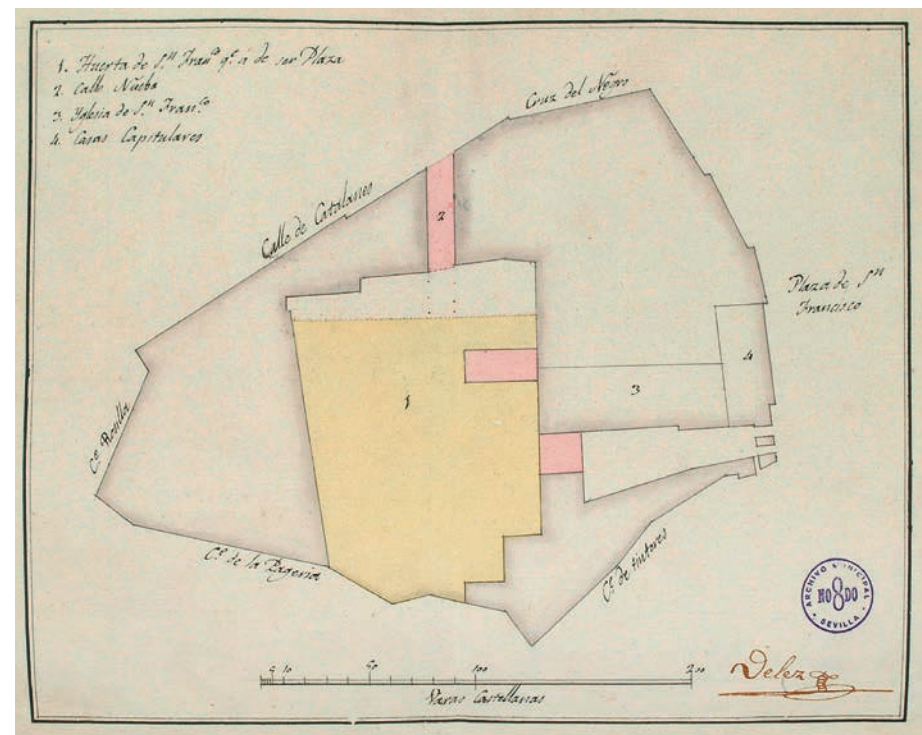
ICAS-SAHP. Archivo Municipal de Sevilla

Tras la restauración, tanto en San Francisco como en San Buenaventura se dispuso la vuelta de los franciscanos, que volverían a ser desplazados, esta vez desde el Convento principal al colegial, en el período constitucional de 1821-23. En 1836 fue la definitiva exlaustración de los colegiales, y a partir de esa fecha el terreno de la manzana se convertiría en un sector castrense. De este modo los militares del segundo batallón de la milicia urbana y varios cuerpos de artillería quedarían instalados en San Buenaventura, mientras que el cuartel de las milicias nacionales se ubicaría en el segundo claustro de San Francisco; a pesar de la conversión militar de los edificios, se mantuvo en estos años el carácter sacro de la iglesia. En 1847 el arquitecto Juan Manuel Caballero levantaría unos planos para el establecimiento de la Hacienda militar en los espacios del antiguo colegio. En esos años se experimentarían las luchas políticas entre moderados y exaltados, que tendrían como centros el sector del colegio y del antiguo convento, ocupados respectivamente por sus correligionarios.

Tanto en la etapa de dominación francesa en 1810, como entre los elementos liberales del gobierno municipal de 1813 y durante el trienio constitucional de 1821-1823, las ideas progresistas sobre la manzana de San Francisco entendían la necesidad de una utilización pública de los terrenos, y esos planteamientos oscilaban entre la reforma radical del ámbito, que conllevaba su conversión en plaza -total o parcial en la antigua huerta- o la rehabilitación de las estancias conventuales para funciones públicas o de ampliación del Ayuntamiento. Unas y otras propuestas chocarían frontalmente con los frailes y patronos del edificio, partidarios del mantenimiento de su función religiosa tradicional.

La idea de la plaza, impulsada por el autoritarismo napoleónico, será asumida sin problema por los capitulares sevillanos en 1810, lo que manifiesta que la intervención josefina no hizo más que concretar una aspiración ilustrada que contaba con partidarios en el Cabildo. En ese sentido se pronunciarán solicitando un plano y condiciones realizado por un arquitecto para que se desarrollase con uniformidad ese proyecto de nuevo espacio abierto. En 1821-1823 se enarbola de nuevo la propuesta, en el contexto de evitar un compromiso con la comunidad religiosa para la cesión de uso, y tal idea será abanderada por los más exaltados.

La opción más moderada incluía en mayor o menor medida el convenio con los religiosos para arbitrar la extensión de su presencia en la manzana, y la cesión de espacios para diversas funciones. En 1810 se habla de constituir en ellos la biblioteca pública de la ciudad. En el Trienio Liberal, se piensa en disponer en sus estancias, además de la mencionada librería, un jardín botánico en los terrenos de la antigua huerta, y la institución del museo público de pinturas y esculturas en el colegio de



Manzana situada entre las calles Pajería, Rosilla, Catalanes, Cruz del Negro, plaza de San Francisco y calle Tintores.

Leyenda: 1. Huerta de San Francisco que ha de ser plaza;

2. Calle Nueva; 3. Iglesia de San Francisco;

4. Casas Capitulares.

Cayetano Vélez (1810). ICAS-SAHP. Archivo Municipal de Sevilla



Púlpito realizado en mármoles rojo y negro, procedente de la Iglesia Mayor del Convento de San Francisco, ubicado en la actualidad en la Iglesia del Sagrario de la Catedral de Sevilla

San Buenaventura, edificio que de hecho tuvo esa función durante este segundo período constitucional⁷⁶. Junto al empleo de estos espacios, se decide acudir a la ampliación de las Casas Capitulares sobre los ámbitos auxiliares del antiguo convento, adoptando una cuarta parte de su superficie para las oficinas de secretaría, contaduría baja y depositaría de los Señores Alcaldes y para los juicios de jurados, decisión para la cual se elabora el croquis de los espacios existentes del antiguo convento en 1821⁷⁷. Aunque la comunidad franciscana accede a la cesión de la sacristía para uso de las Casas Capitulares, la negativa de los patronos a ese traspaso determina una posición más firme del Ayuntamiento, que reclamará la propiedad de todo el espacio conventual, la traslación de los religiosos a San Buenaventura y la división del terreno en dos partes, una dedicada a plaza, y otra a la ampliación del Cabildo, renunciando a la idea del jardín botánico. Aunque la opción secularizadora no prosperara en ese momento, se conseguiría el traspaso de varios de los ámbitos del antiguo convento: en la sacristía se dispuso la secretaría, y en la antigua antesacristía y parte del sagrario la contaduría del Ayuntamiento⁷⁸.

Finalmente, la voluntad de crear el nuevo espacio público para la ciudad triunfaría durante el gobierno de Espartero. En 1838 se declaró la ruina parcial del inmueble, mientras que los terrenos de la antigua huerta serían comprados por manos privadas, vendidos a Mateo Miguel Ayllón, quien a su vez los cedería a la marquesa de Varela. En 1840 se constituiría la Junta del Derribo del ex convento, interesados en la formación sobre sus restos de la plaza de Isabel II⁷⁹.

En ese año el arquitecto municipal Melchor Cano firmaría la orden de demolición de la iglesia, claustros reconstruidos y sus capillas. En el contexto de este derribo se contempló incluso en 1840 la supresión de las antiguas Casas Capitulares para conseguir una amplia plaza que uniera la manzana conventual con la ya existente de San Francisco, idea que sería desestimada⁸⁰. En junio de ese año se anunció a las hermandades la obligación de desalojar sus capillas, para finalmente contratarse la demolición del Convento e iglesia con fecha de 12 de octubre. El Duque de Medinaceli, como patrono de la capilla mayor, mudaría antes su altar y retablo⁸¹. Según Sánchez y Velázquez, los principales muebles de la iglesia tendrían nuevos destinos: el órgano del templo se concedió a la parroquia de San Bernardo, la cajonería a Santa Marina y San Andrés, el púlpito de piedra al Sagrario de la catedral, y al municipio para su salón de sesiones la mesa de mármol de la Sacristía⁸². Las obras de demolición comenzaron por el campanario del templo. Según López de Vicuña, estas operaciones fueron tan rápidas que dejaron la fábrica primitiva a “flor de tierra”, por lo que incluso construida la nueva plaza se veían muros y el arranque de columnas bajo su suelo. También denunciaba que no se habían dado traslado a los huesos de los panteones derruidos, por lo que el nuevo espacio se levantaba indecorosamente sobre un osario. Para 1846 ya habían concluido estas operaciones destructivas⁸³.

Los restos de la fábrica conventual aún emergentes y que habían subsistido al derribo quedarían sujetos a las operaciones posteriores de trazado de la nueva plaza real, máxime cuando su diseño, de superficie menor a la primitiva manzana franciscana, implicaba la delineación de nuevas calles y vías en la trama urbana inmediata al nuevo espacio público.



El ensanche y nueva alineación de la calle Bilbao en 1863, con objeto de comunicar la Plaza Nueva con la calle Carlos Cañal, propiciaría la desaparición de gran parte de las estancias del Convento de San Buenaventura

Así, la capilla de San Onofre quedaría inserta en los bajos de uno de los edificios del lado sur de la carrera, convirtiéndose hoy día con el arquillo de San Francisco en el único resto visible de la antigua Casa Grande, si bien con la pérdida de la extensión que originariamente correspondió a su poseedora, la hermandad de Ánimas Benditas⁸⁴.

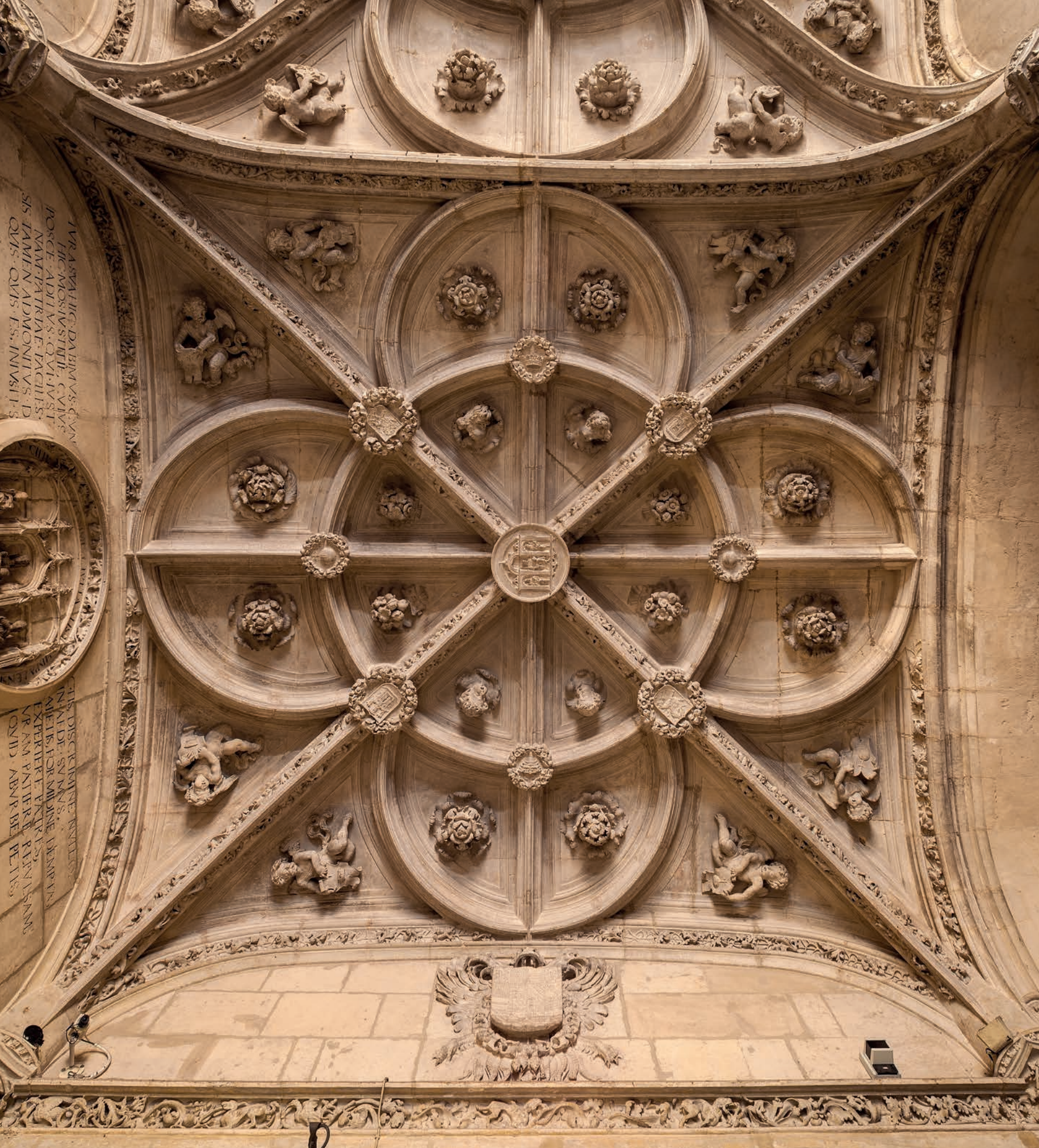
Por su parte, los límites y arquitectura del Colegio de San Buenaventura se verían profundamente alterados. La realineación y ensanche de la calle Bilbao en 1863, para comunicar Plaza Nueva hasta Carlos Cañal, conduciría a la desaparición de las estancias del Convento anejas a esa calle, así como la de las capillas del lado del Evangelio del propio templo. La fábrica del edificio hacia la antigua huerta quedaría transformada por la edificación de las nuevas casas sobre la rectilínea calle Madrid, donde algunos representantes de la elite industrial de la ciudad, como el Marqués de Pickman, levantarían sus viviendas. El antiguo claustro principal del Convento se convertiría en el patio de una de esas edificaciones decimonónicas.

Finalmente, en torno a 1890 la comunidad franciscana de San Buenaventura ampliará nuevamente su colegio, esta vez con la adquisición de tres viviendas en la calle Carlos Cañal, que quedarían convertidas en parte de un nuevo centro en 1892. Se planteó en esos años la posibilidad de comprar nuevamente la finca del antiguo claustro principal, que no se hizo posible por su alto valor económico y las escasas posibilidades de ampliación futura del cenobio más allá de esa parcela⁸⁵.

En cuanto al llamado Hospitalito de San José, de la orden tercera seglar franciscana, era un ámbito formado por un patio, con dormitorios y una sala en cada piso, que tenía un oratorio con la imagen del titular. Daba su fachada a calle Catalanes. Era una institución autónoma, pero evidentemente relacionada con El Convento, a donde tenía acceso directo. Tras la exclaustación, pasaría a manos privadas, donde perduraría su oratorio; sus estructuras quedarían definitivamente eliminadas con la apertura en 1946 de la actual calle Jaén⁸⁶.

Interior de la iglesia del Convento de San Buenaventura de Sevilla (s. XVII) cuyo retablo, presidido por la Virgen conocida como "La Sevillana". Procede del Convento de San Francisco





IN RASVANTIC. DAVEMVS. QVON
HIC MOSIVSTITI. C. VIVS.
ROSC. ADI. VS. QV. I. IVST.
NAV. PATRIAE. FACI. VS.
SIS. TAMEN. ADMONITVS. D.
QVVS. QVVS. IS. INV. S. I. S.

IN DISCRIMINE. INVALIS.
IN. A. D. I. S. M. N. S.
M. E. T. S. F. O. R. M. I. D. I. E. U. M. A. N. I.
E. X. P. E. R. I. E. R. E. P. O. T. E. S. T.
V. R. A. M. P. A. T. I. E. R. E. P. A. N. N. A. N. N. S.
Q. U. I. D. A. B. R. B. E. P. E. T. I. S.